

DOSSIER DE PRENSA

29 DE ENERO DE 2010

**DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN
GABINETE DE PRENSA**

Tlf.: 956 84 61 73

E-mail: gabineteprensa@aytorota.es

Opinión

EDITORIAL

CARTAS

Correo: Avda. del Puerto, 2-Cádiz e-mail: cartas@diariodecadiz.com Fax: 956 227 909

Ayuntamientos insatisfechos

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) volvió ayer a la normalidad después de que su comisión ejecutiva ratificase como presidente al alcalde de Dos Hermanas, el socialista Francisco Toscano. Éste había protagonizado un enfrentamiento abierto con su partido tras conocerse que la anterior reunión de la cúpula de la FAMP se había pronunciado en contra de los dos proyectos de ley sobre autonomía local y participación financiera presentados por la Consejería de Gobernación en el Parlamento andaluz. El pronunciamiento fue unánime, lo que dejaba en mal lugar al consejero, Luis Pizarro, que también es vicesecretario general del PSOE andaluz, es decir, el jefe orgánico de Toscano. El aparato socialista se movilizó de inmediato y promovió la firma por todos los alcaldes socialistas presentes en la Ejecutiva de la FAMP de un documento en defensa de las dos leyes. Todos menos el propio Francisco Toscano, que en un primer momento respaldó la decisión de la

El PSOE ha reconducido la crisis con Toscano apelando a que los alcaldes mostraron su "insatisfacción" con las leyes, no su "rechazo"

FAMP en coherencia, dijo, con su trayectoria municipalista y el interés de los ayuntamientos. La maniobra de la dirección del PSOE, encaminada a abortar una crisis institucional inahbitual, parece haber dado resultados y ayer Toscano, que había puesto su cargo a disposición de la Ejecutiva de la FAMP, fue confirmado por todos los partidos representados, incluyendo el suyo. El subterfugio utilizado para volver a calmar las aguas ha sido recordar, como señala el acta de la reunión inicial, que los alcaldes habían mostrado "insatisfacción" con los dos proyectos de ley, pero no "rechazo", que es el término que los partidos de la oposición (PP, IU y PA) habían venido utilizando. En fin, el PSOE ha podido zanjar el incidente, cuyas consecuencias políticas podían llegar a ser imprevisibles, ateniéndose a la letra del acuerdo adoptado en la FAMP y manteniendo en su puesto a Francisco Toscano, quien, a su vez, ha retrocedido en sus demandas municipalistas. Ayer mismo Toscano mostraba su seguridad en que las leyes, una vez debatidas las aportaciones de los alcaldes, serán "magníficas". Por ahora sigue en vigor la primera postura: los dos proyectos son insatisfactorios.

El crucifijo

Esta carta es una respuesta a otra en relación al tema del crucifijo que apareció el día jueves 14 de enero de 2010 en este Diario. Comparta o no determinadas creencias o ideas, también, dependiendo qué tipo de ideas se defiendan, suelo ser, por lo general, muy respetuoso con las personas que las profesan. A su vez, también, suelo demandar que ese respeto sea recíproco.

Si usted es cristiano y eso le hace feliz, me parece muy respetable; pero creo que la cuestión que se está considerando no es la relativa a la felicidad interior, sino al lugar que deben ocupar los símbolos religiosos y ahí creo que confunde los espacios público y privado. Si para usted el crucifijo es un símbolo que representa aspectos positivos, para muchas otras personas puede ser que represente todo lo contrario, pues la historia de las religiones (en general, casi todas y en particular, la cristiana) así como la de sus iglesias y representantes, no es precisamente modélica ni ejemplo de tolerancia, comprensión y amor. No creo que sea necesario recordar las barbaridades que se han hecho en el nombre de Dios (de cualquier Dios). Usted habla de fe con una naturalidad que parece que uno es tonto o miope si no la tiene. Esa simplicidad me da vértigo. La fe es un salto al vacío (Kierkegaard); siempre hay un riesgo, en eso consiste la virtud de la fe, en apostar por cierta inseguridad; sin embargo, no me considero trapecista y prefiero confiar en el suelo firme de la ra-

zón y el sentido común antes que en el humo de la fe. Si uno lee la Biblia-cosa que recomiendo a los que se consideran creyentes- simplemente con un poco de racionalidad y de cierto sentido crítico se queda asustado del tipo de Dios que aparece (al igual ocurre con el Corán). La imagen es de un Dios celoso, rencoroso, vengativo, inmisericorde, injusto y justiciero a la vez, violento y perverso. ¿Cómo es posible que sólo sacie su ira sacrificando a su propio Hijo? Pero Dios es amor y misericordia, según el creyente.

Únicamente vuestra fe salva a vuestro Dios. Si Dios existiera, se notaría. Pero, si existe en verdad, habría aún más razón para rechazarle. Sólo hay que ver la historia de la humanidad y la realidad de nuestro mundo, donde, desde siempre, ha triunfado la maldad y la injusticia y los inocentes, los débiles y desfavorecidos son los más desgraciados y los más olvidados (por todos, hasta por vuestro Dios Todopoderoso, misericordioso y justo). ¿Es necesario recordar qué ha hecho Dios en los diversos genocidios, en las constantes violaciones, muertes y torturas de inocentes así como en las múltiples situaciones injustas que asolan a la gran mayoría. Nada. Lo repito: Nada. Sé que al creyente esto le importa poco; precisamente, en eso consiste la esencia del creyente: en creer siempre, contra viento y marea.

Si a usted le gustan los crucifijos, llene todas las habitaciones de su casa con ellos, pero no intente imponerlos en un espacio público donde debe ser un lugar de en-

cuentro entre personas que piensan de forma distintas. Confundir los espacios públicos y privados es simplemente una inercia histórica del poder religioso que se resiste a la pérdida de ese poder y control de los espacios públicos, así como de las mentes de las personas. Gracias, pero muchos creemos que podemos vivir bien sin necesidad de que nos dirijan la vida y la conciencia. Por último: ¿qué le parecería si, en lugar de crucifijos, se llenasen las paredes de los organismos públicos con medias lunas, estrellas de David o retratos de Buda?

Heliodoro Salas Burzón (Cádiz)

Al Ayuntamiento de El Puerto

En la sede de la empresa municipal Serecop, de El Puerto han instalado, en su fachada principal, dos enormes aparatos de aire acondicionado, lo cual vulnera frontalmente la normativa del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

Los empleados de Disciplina Urbana, que tienen allí su sede, machacaban implacablemente a los particulares con ese tema y hacen la vista gorda en su casa.

Serecop, una empresa que nos cuesta un ojo de cara ya sabemos para qué sirve: para garantizar la desigualdad de trato.

Como para volver a votar al PP. **Juan Francisco García Ojeda** (El Puerto)

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas y han de estar firmadas, con fotocopia del DNI y domicilio.

EL CUADRILÁTERO DE ESTEBAN



EL DIÁLOGO SOCIAL ES TAN FLUIDO QUE CON MIRARNOS UNOS Y OTROS A LOS CENOS ESTÁ TODO DICHO

DIARIO DE CÁDIZ

Fundado en 1867 por Federico Joly Velasco

Director: RAFAEL NAVAS

Director Adjunto: José Antonio Hidalgo

Subdirector: Manuel M. Fossati

Director de Arte: Ignacio Valdés

Coordinadora de Redacción: Beatriz Revilla

Redactores jefe: Francisco S. Zambrano (Provincia), Melchor Mateo (Cádiz/Cultura), Federico Joly (Diario digital), Manuel

Ramos (Geología), Adolfo Salvador (Nacional-Internacional), Jefe de sección y delegaciones: Rosa Romero (Suroeste),

Joaquín Benítez (Provincia/Marítimas) y José Antonio López (Cádiz/Cultura), Jesús María Rotureau (Cierre), Isidro Santamaría

(Deportes), Guillermo Dola (Fotografía), Julio González (Fotografía), Francisco Gallardo (Televisión), Arturo Rivera (San Fer-

nando), Teresa Almondoz (El Puerto de Santa María), Fernando Melero (Chicana)

Hemeroteca: Diego Joly

Adjunto a la Dirección General: Ildelfonso Marqués Director Comercial: José Ferradás

Recursos humano: María del Mar Castro

Consejero Asesor: JAVIER MOYANO

Difusión controlada

GRUPO JOLY

Presidente-editor: JOSÉ JOLY MARTÍNEZ DE SALAZAR

Vicepresidente: MANUEL CLAVERO AREVALO

RODRIGO JOLY PALOMINO

Directores generales: JUAN VALIENTE

TOMÁS CARLOS FERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL

Presidente: MANUEL CLAVERO AREVALO

Consejeros: José Luis Ballester,

Carlos Colón,

Manuel Concha,

Francisco Ferraro,

Rafael Padilla,

José Joaquín León

DIRECTOR GENERAL

DE PUBLICACIONES: JOSÉ ANTONIO CARRIZOSA

Subdirector: Juan Manuel Marqués

Director adjunto: Ignacio Martínez

Director de Opinión: José Aguilár

Director de Arte: Juan Carlos Zambrano

Delegado en Madrid: Jorge Becarés

FEDERICO JOLY Y CÍA. S.A.

DIRECTORES DE ÁREA

Técnico-Producción: Jaime Tovar

Comercial: Diego Ortiz

Informática y Sistemas: Felipe Granados

Recursos Humanos: Javier Ysasi

Difusión: Fernando de Parias

Distribución: Tomás Díaz

Marketing: Ignacio G. Cosgaya

Financiero: José Manuel Uceda

Asesoría Jurídica: José Antonio Matz

DIARIO DE CÁDIZ, S.L.U. CÁDIZ 2008. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. DEPOSITO LEGAL: CA-2/1998

Sin la autorización previa del editor, expresa y por escrito, no podrá reproducirse, distribuirse o comunicarse públicamente la presente publicación, de forma global o parcial, mediante cualquier medio, sistema o procedimiento, reproduciéndose expresamente el titular de los derechos a todas aquellas actuaciones que supongan la recopilación periodística con fines comerciales de su contenido, en cualquier soporte y por cualquier medio, todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1.º de la Ley de Propiedad Intelectual.

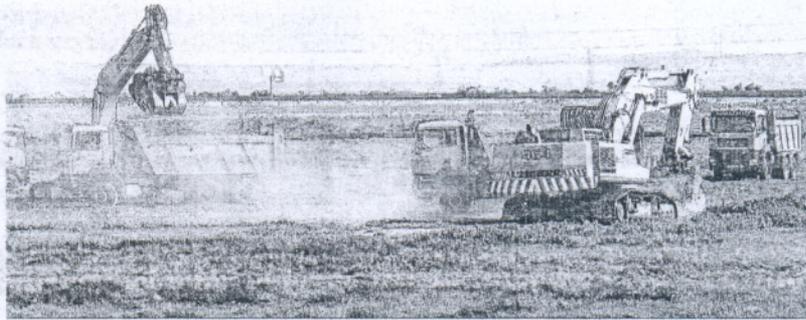
Hay salida para las Aletas y las obras avanzarán en los terrenos de la Junta

La Abogacía del Estado concluye que el parque empresarial podrá desarrollarse una vez que se corrijan los defectos detectados por el TSJA y el Tribunal Supremo

B. R. / CÁDIZ

El mayor proyecto industrial de la Bahía tiene solución de continuidad. La Abogacía del Estado ha finalizado el dictamen encargado por el Consorcio promotor de las Aletas a raíz del último fallo judicial del Tribunal Supremo que, estimando la demanda de WWF en colaboración con Greenpeace España, invalidaba la reserva de 283 hectáreas de dominio público que aprobó el Consejo de Ministros para integrarlas en el proyecto. El equipo de letrados estatal ha concluido que "hay salida" para el parque empresarial, según anunciaron ayer los consejeros de Gobernación y Empleo, Luis Pizarro y Antonio Perales, respectivamente, tras una reunión mantenida en Madrid.

Los detalles del análisis jurídico se darán a conocer primero al consejo rector de las Aletas, órgano presidido por Juana Lázaro e integrado por representantes del



Las grúas y camiones han trabajado en las últimas semanas en los terrenos autonómicos.

BORJA BENJUMEDA

Estado, la Junta, así como de la Diputación y el Ayuntamiento de Puerto Real. El consejero de Empleo no profundizó en el informe, pero avanzó que "en términos absolutos, la primera conclusión es que parece que no hay impedimento para continuar con el pro-

yecto". Fernández recordó el "reto importante" que supone "acometer el proyecto garantizando el respeto medioambiental y con obstáculos y barreras que estamos superando". Luis Pizarro, que también emplazó al próximo encuentro del Consorcio, destacó

que lo importante es que "el proyecto no decae" y "tiene salida".

El TSJA anuló primero la delimitación del espacio reservado para el polígono (527 hectáreas), fundamento de las expropiaciones ulteriores que también fueron revocadas judicialmente. La Jun-

ta, esta vez a través de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA), inició un segundo proceso de enajenación de las 120 hectáreas de suelo autonómico ocupado por medio centenar de propietarios y lo cerró de manera forzosa el año pasado. Posteriormente, el Tribunal Supremo invalidó la reserva demanial, pero no decretó su nulidad, un matiz jurídico al que se aferran ahora ambas administraciones.

Mientras se resuelven ambos procedimientos judiciales y se restablece la legalidad, las obras, que comenzaron en septiembre, continuarán ceñidas a la zona autonómica (120 de las 527 totales), según apuntaron fuentes del Consorcio de las Aletas. En el resto del terreno, perteneciente a la

Luis Pizarro
Consejero de Gobernación

“ El dictamen de la Abogacía del Estado es una noticia positiva porque el proyecto no decae ”

Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino (307 hectáreas, de las que 120 seguirán siendo públicas y se recuperarán), habrá que esperar hasta que se resuelva el conflicto legal y el nuevo proceso administrativo.

comodidad

Con **Bonos del Estado** eliges muchas formas de ganar.

Con tranquilidad, rentabilidad y también ganas la comodidad de poder comprar en tesoro. es

Informate en el 902 15 50 50

Elige Tesoro Público

- Obligaciones de 10 a 30 años
- Bonos a 3 y 5 años
- Letras a 3, 6, 12 y 18 meses

Compra en **tesoro.es**

902 15 50 50

www.tesoro.es

condenda@tesoro.mch.es

SANLÚCAR

Aprobados sin votos en contra las cuentas de 2010 y el nuevo Plan E

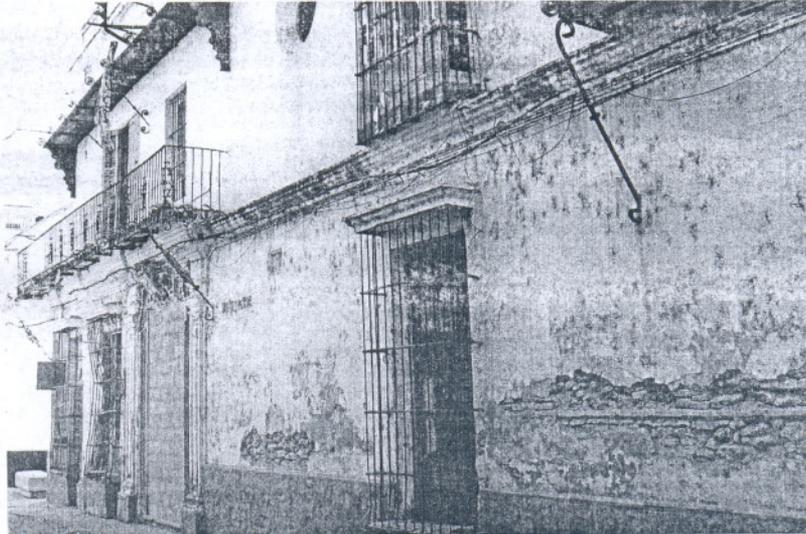
La oposición opta por abstenerse sin ahorrar críticas al Gobierno y el PA incluso respalda los presupuestos al admitirse sus enmiendas de obras y gastos sociales

F. Javier Franco / SANLÚCAR

El Pleno del Ayuntamiento ha aprobado sin votos en contra los presupuestos municipales de este año y los proyectos planteados por el Gobierno PSOE-CISanlúcar con cargo al nuevo Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local. El PA incluso apoyó las cuentas, en tanto que el PP y Alternativa Sanluqueña (AS) se abstuvieron. La abstención fue también la opción de los populares en el punto relativo a las obras del segundo Plan E, mientras que los andalucistas y el partido independiente de la oposición votaron favorablemente. IU no asistió a la reunión.

Así y todo, las respectivas valoraciones de los grupos políticos de uno y otro bando de la Corporación no estuvieron ayer exentas de críticas y reproches. El portavoz del Gobierno, Víctor Mora (PSOE), celebró la aprobación de los presupuestos sin votos contrarios como un reconocimiento implícito al "esfuerzo" de la coalición a la hora de diseñarlos. Subrayó que las nuevas cuentas dan cumplimiento a lo establecido en el "plan de saneamiento municipal" vigente y "atienden a las personas que pasan por una situación económica más difícil", por ejemplo, con un aumento de la partida de contratos eventuales en el Consistorio, que pasa de 460.000 a 800.000 euros; así como con un incremento de más de un millón de euros en la de Servicios Sociales.

La portavoz de CISanlúcar, Ele-



El segundo Plan E incluye la conversión de la antigua Casa de Maternidad en el futuro Conservatorio de Música.

CIFRAS

Segundo Fondo Estatal

El PSOE espera que el nuevo Plan E tenga "resultados similares" al primero, que generó 480 empleos, 128 más de los previstos. Asegura que incluye proyectos solicitados por varios grupos políticos.

Ayudas a dependientes

Según CISanlúcar, los 1,7 millones de euros de este año beneficiarán a más de 300 familias.

na Sumariva, también destacó los objetivos presupuestarios de cumplir el citado plan económico y "ayudar a las familias necesitadas" con unas cuentas "sensibles a los problemas de desempleo que está viviendo la ciudad".

El PA aplaudió la incorporación de sus enmiendas a los presupuestos, valoradas en 1,85 millones de euros, básicamente, para el adecentamiento de caminos rurales y el aumento de los contratos eventuales y de "las ayudas a las familias necesitadas". En clave crítica, el secretario local del PA, Antonio Prats, y el concejal

Francisco Amate lamentaron la "falta de participación" en la elección de los proyectos del segundo Plan E, si bien admitieron que recoge obras demandadas por este partido como la rehabilitación de la antigua Casa de Maternidad.

Por su parte, el edil de AS, José Luis Cuevas, censuró la tardanza de los presupuestos, "que no entrarán en vigor hasta marzo"; y reiteró su argumento de que el déficit municipal crecerá en 20 millones de euros este mandato. Del Fondo Estatal se quejó de la, a su juicio, decisión unilateral del Gobierno local sobre las obras.

En breve

SANLÚCAR

Esta Semana Santa habrá palcos en toda la céntrica calle Ancha

El Consejo Local de Hermandades y Cofradías ha anunciado que esta Semana Santa también dispondrá de palcos el tramo de la céntrica calle Ancha comprendido entre San Jorge y Santa Ana. La entidad religiosa ha comunicado que el plazo de solicitud o renovación de los palcos de la Carrera Oficial de los barrios Alto y Bajo expira el 26 de febrero. Los interesados han de informarse en la sede del Consejo, radicada en la calle Ancha.

SANLÚCAR

Aula Gerión hará en el Mercado un "maratón fotográfico" mañana

La asociación de defensa del patrimonio Aula Gerión ha organizado para mañana un "maratón fotográfico" sobre la Plaza de Abastos bajo el lema 'Miradas del Mercado'. Esta actividad reivindicativa para "concienciar de la ciudadanía sobre los múltiples valores que caracterizan al Mercado y su entorno" se hará en el horario de apertura de la propia Plaza. Habrá premios para los participantes en sendas categorías de niños y adultos.

CHIPIONA

Pedro Romero dimite como concejal del PA por motivos laborales

Pedro Romero ha presentado su renuncia como concejal del PA en la última reunión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento aduciendo motivos laborales. El andalucista tomó posesión del cargo de edil el 26 de junio del año pasado para sustituir a Manuel Jurado, que dimitió en febrero. En la misma sesión plenaria el concejal del PSA, Sader Farrouh, se ha reincorporado a la labor municipal después de un período de inactividad por enfermedad.

ROTA

Convenio municipal con la Fundación para digitalizar archivos

El Ayuntamiento y la Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos han firmado un convenio destinado a "digitalizar el patrimonio documental de Rota". El acuerdo, que tiene un presupuesto total de 7.500 euros, prevé que "todos los vídeos difundidos por las televisiones locales, fotografías históricas y demás documentos del Consistorio y la Fundación puedan estar al servicio de los internautas en un plazo prudencial de tiempo".

BAJO GUADALQUIVIR

Un centenar de parados participará en un plan experimental de empleo

La Mancomunidad promueve esta iniciativa para los once ayuntamientos de la comarca

F.J.F. / SANLÚCAR

Un centenar de parados de las once localidades integrantes de la Mancomunidad del Bajo Guadalquivir, entre las que figuran las poblaciones gaditanas de Sanlúcar, Rota, Chipiona y Trebujena, participará en el denominado Programa de Acciones Experimentales de Empleo.

Se trata de una iniciativa pro-

movida por la institución comarcal con la colaboración de la Junta de Andalucía y los propios ayuntamientos para desempleados "pertenecientes a los colectivos de personas con discapacidad, mujeres con problemas de integración laboral, personas mayores de 45 años y personas en riesgo de exclusión social".

Los beneficiarios, que serán seleccionados por el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), recibirán asesoramiento laboral y formativo, al tiempo que contactarán con empresas que ofrezcan trabajo.

ROTA

Mañana se celebra el XI Encuentro de Cofradías del Rosario de Andalucía

La Patrona de la villa saldrá en procesión extraordinaria por las calles del centro urbano.

F.J.F. / ROTA

La Hermandad de Nuestra Señora del Rosario Coronada, Patrona de Rota, última ya los preparativos del XI Encuentro de Hermandades y Cofradías del Rosario de Andalucía, que se celebrará mañana sábado en el municipio.

La entidad anfitriona prevé la asistencia de una veintena

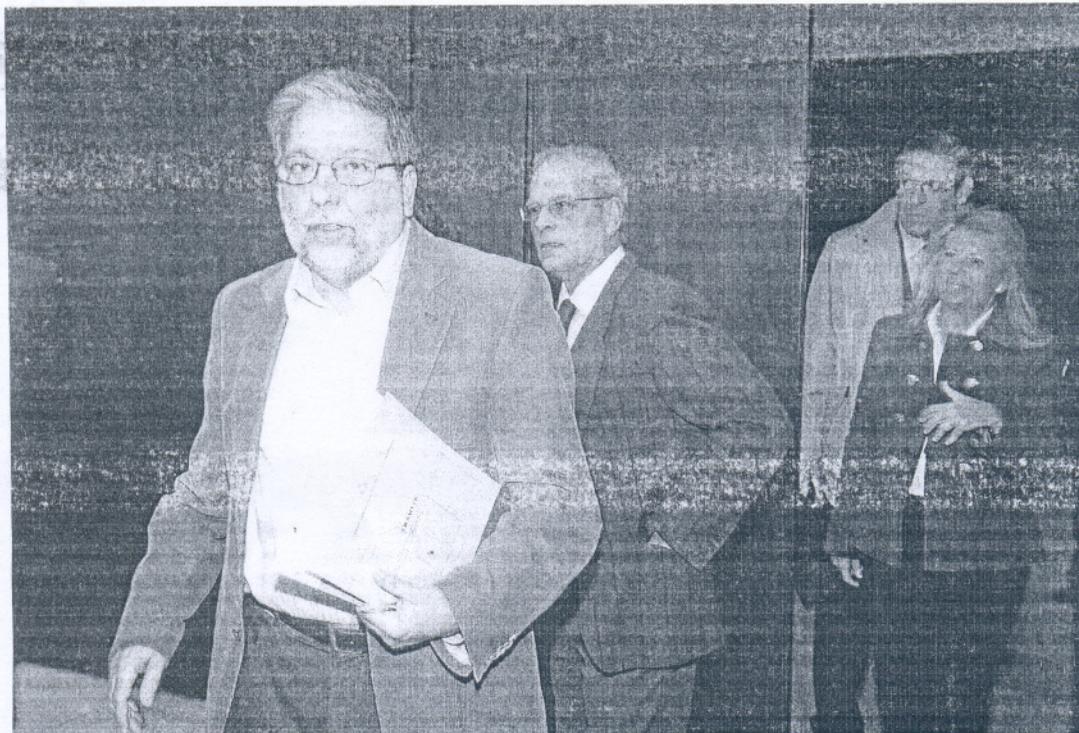
de cofradías. "Será un día grande en el que la villa roteña se convertirá en el Corazón del Rosario de Andalucía", ha subrayado.

El programa de este evento incluye, entre otros actos, una celebración eucarística presidida por el Obispo de Asidonia-Jerez, José Mazuelos, a las doce del mediodía en la Parroquia Mayor. Horas después, a las cinco de la tarde, habrá una procesión extraordinaria de la Patrona por las calles del centro con la participación de las hermandades locales y las cofradías del encuentro.



Toscano no dimite al ratificar la FAMP su "insatisfacción" con las leyes locales

Los alcaldes del PSOE reculan de nuevo y pasan de mostrar su "apoyo total" hace una semana a no avalar las dos normas • A la reunión sólo acude en representación del PP la alcaldesa de Marbella



Francisco Toscano, presidente de la FAMP, ayer, a la salida de la reunión extraordinaria de esta organización.

RESOLUCIÓN

- 1 Autonomía local** Se reconoce la iniciativa pionera del Gobierno andaluz por redactar las dos normas que avanzan en la autonomía local
- 2 Punto de inflexión** Las leyes, enriquecidas con las propuestas la FAMP, suponen un punto de inflexión en el municipalismo andaluz
- 3 Acuerdo** Hacer un llamamiento a los grupos parlamentarios y que hagan un esfuerzo de consenso a la altura de este momento histórico
- 4 Confianza** Facultar al presidente de la FAMP, al que se reitera la confianza, para que siga representando a la institución

Charo Solís / SEVILLA

La Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP) ofreció ayer el último capítulo del serial en el que ha convertido su posición sobre las dos leyes locales. Lo curioso es que el primer episodio y el último parecen casi idénticos. Los alcaldes presentes en la ejecutiva de esta entidad mostraron hace diez días su "insatisfacción" unánime con los dos textos redactados por el Gobierno andaluz, y ayer volvieron a hacerlo. La diferencia está en que entre ambos momentos ha habido un cambio de opinión de los alcaldes del PSOE, cruces de acusaciones de manipulación por parte de PP e IU, e incluso el amago de dimisión del presidente socialista de esta institución, Francisco Toscano. Y todo, para que al final el asunto quede igual: no se avalan las normas y se vincula el apoyo a la inclusión de las demandas de la FAMP en su tramitación parlamentaria, y Toscano permanece el cargo.

A tenor del resultado de la reunión extraordinaria celebrada ayer, el presidente de la FAMP y al-

Ángeles Muñoz (PP)
Alcaldesa de Marbella

“Por experiencia, sabemos que en el trámite parlamentario no se aceptan las enmiendas de la oposición”



José Antonio Barroso (IU)
Alcalde de Puerto Real

“Lo que se acordó fue no darle el aval a las leyes, pero el montaje está en que el PP dijo que se habían rechazado”



calde de Dos Hermanas no dudó en mostrar su "doble satisfacción". La primera, porque quedó claro lo que ha sido el principal argumento del PSOE desde el principio: no es lo mismo no avalar las leyes que rechazarlas. Por tanto, el término "rechazo" lo circunscribió al argumentario del PP, que se sirvió de la

situación para menoscabar dos de las leyes estrellas del Ejecutivo autonómico. La segunda, por la confianza en que se abran ahora las puertas al acuerdo en el Parlamento; algo que situó dentro de lo factible con IU y de lo difícil, sino imposible, con el PP.

Con este resumen de lo aconteci-

do, Toscano también quitó hierro al pulso que él mismo mantuvo con el PSOE. De hecho, no quiso entrar a valorar el comunicado que no firmó hace una semana y con el que sus compañeros se desmarcaban de aquella "insatisfacción" inicial para convertirla en "apoyo total", y que le llevaron incluso a plantear su dimisión. Lo que entonces fue una reacción a un "toque de corneta", ahora hay que quitarle "dramatismo, porque es algo natural en un debate como éste", razonó.

Pero si giro ha habido en el PSOE y en el propio Toscano, también lo ha habido en IU. La coalición de izquierdas entendió desde un principio, al igual que el PP, que hubo rechazo a las leyes, y vio en el cambio de opinión de los regidores socialistas un "orden y mando" del presidente de la Junta, José Antonio Griñán, y en un intento por "manipular" lo que había pasado. El coordinador regional de IU, Diego Valderas, ampliaba ayer la teoría de la manipulación al PP, situándolo al mismo nivel del PSOE. Algo que, sin embargo, no sostuvo el alcalde de Puerto Real, José Antonio Ba-

rrero, que quiso ver el "montaje" sólo en el PP; un partido del que, siguiendo las mismas tesis del PSOE, aseguró que no quiere las leyes locales, porque de ser así, tendría que plantearlas en las comunidades donde gobierna.

Esta cierta sintonía que parece restablecerse entre PSOE e IU, y a la que se sumó el PA, se concretó en una resolución en la que se sitúa el avance de las leyes en el escenario del consenso parlamentario, y de la que se descolgó el PP. Su única representante en la última reunión de la FAMP, la alcaldesa de Marbella y vicepresidenta de la organización, Ángeles Muñoz, tildó de "paripé" la posición que exhibieron los socialistas, más aún, ante esta resolución, en la que precisamente desaparece por completo el término "insatisfacción". Muñoz consideró que el PSOE ha utilizado la FAMP para "arreglar problemas internos", y lanzó un reto: "si se tiene voluntad de consenso, que retire las leyes", ya que de lo contrario su partido seguirá desconfiando porque "nunca o casi nunca se han aceptado enmiendas del PP".

Sociedad

El 50% de la población española no estará en edad de trabajar en 2049

España tendrá dos millones de personas más en 40 años y duplicará el número de mayores de 64 años según las proyecciones del INE • La tasa de dependencia se elevará del 47% actual al 89%

C. Gavira • Agencias / SEVILLA

España envejece. Y en las próximas décadas habrá menos habitantes en lugar de más, puesto que las fajas irán en descenso. La población española crecerá 2,1 millones de ciudadanos en los próximos cuarenta años —48 millones en 2049— y tendrá el doble de mayores de 64 años, representando el 31,9% del total, según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), difundidas ayer. Si a esa cifra le sumamos los menores de 16 años se infiere que hacia la mitad del presente siglo el 50% de la población no estará en edad de trabajar, siempre y cuando la edad de jubilación se mantenga como en la actualidad. El aumento demográfico sería, además, progresivamente decreciente en las próximas décadas.

Una de las principales conse-



Varias personas mayores conversan sentados en un banco de una plaza.

B. FERNÁNDEZ

2020

AÑO

El crecimiento natural de población se haría negativo dentro de 10 años, según las estadísticas

ciencias que se desprenden del informe es el incremento de la tasa de dependencia. Por cada diez personas en edad de trabajar, en 2049 residirían en el país casi nueve personas potencialmente inactivas —menor de 16 años o mayor de 64—, lo que significa que la tasa de dependencia se elevaría hasta el 89,6%, desde el 47,8% actual.

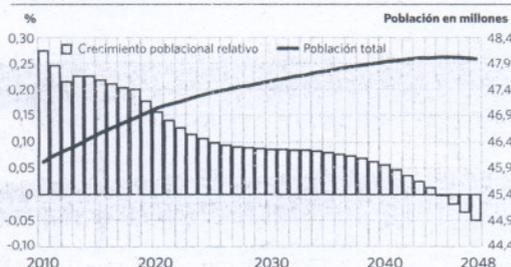
De acuerdo con la simulación estadística, el crecimiento demográfico será progresivamente decreciente y las edades avanzadas concentrarán los máximos incrementos absolutos y relativos. Concretamente, el grupo de edad de más de 64 años se duplicaría en tamaño y pasaría a constituir el 31,9% de la población total.

El segmento de cero a quince años aumentará en 157.000 personas (un 2,2%), lo que se derivaría de la prolongación futura de la tendencia al aumento de la fecundidad actualmente observada. Sin embargo, la población de 16 a 64 años, disminuiría en más de medio millón de efectivos, un 18,4% de su volumen actual.

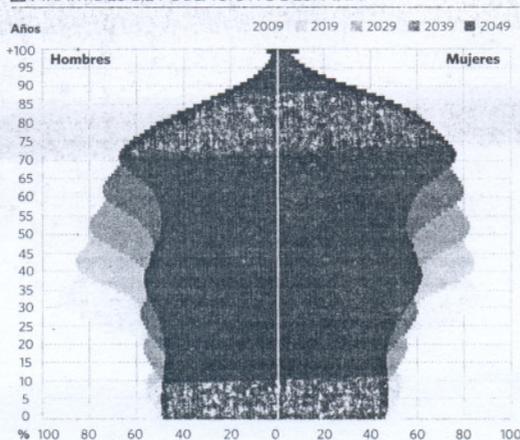
El crecimiento natural de la población se haría negativo desde el

Proyección de España

EVOLUCIÓN FUTURA DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA



PIRÁMIDES DE POBLACIÓN DE ESPAÑA



Fuente: INE. Gráficos: Dpto. de Infografía.

APUNTES

Envejecimiento

En los próximos 40 años la población crecerá sólo en 2,1 millones de habitantes. España rozará los 48 millones en 2049.

Mayores de 64

El grupo de edad de mayores de 64 años se duplicaría en tamaño y pasaría a constituir el 31,9% de la población.

Dependencia

La tasa de dependencia se elevaría hasta el 89,6%, desde el 47,8% actual.

Fecundidad

La continuidad futura de las tendencias recientes de la fecundidad llevaría al número medio de hijos por mujer hasta un nivel de 1,71 en 2048.

Esperanza de vida

La esperanza de vida al nacimiento alcanzaría los 84,3 años en los varones y los 89,9 años en las mujeres en el año 2048, incrementándose desde 2007 en 6,5 y 5,8 años respectivamente. Con ello el saldo entre nacimientos y defunciones entraría en una dinámica continuamente decreciente.

año 2020 y habría un flujo inmigratorio anual constante de 400.000 personas, conforme a la Proyección de la Población de España a Largo Plazo (2009-2049) del INE.

En cuanto al crecimiento vegetativo y migratorio, el INE estima que la continuidad futura de las tendencias recientes de la fecundidad elevaría al número medio de hijos por mujer hasta un nivel de 1,71 en 2048.

Dicha hipótesis no sería suficiente para evitar el descenso en el número absoluto de nacimientos en las próximas dos décadas, a causa de la reducción del efectivo de mujeres en edad fértil. El número de nacidos no volvería a subir hasta 2028, una vez superado el efecto sobre la pirámide poblacional femenina que produjo la crisis de natalidad de los años 80.

Por otro lado, de mantenerse los ritmos actuales de reducción de la incidencia de la mortalidad por edad sobre la población, la esperanza de vida al nacimiento alcanzaría los 84,3 años en los varones y los 89,9 años en las mujeres en 2048, elevándose en 5,8 y 6,5 años, respectivamente.

No obstante, el mayor tamaño poblacional y una estructura demográfica cada vez más envejecida producirían un continuo ascenso del número anual de defunciones.

Así, el saldo entre nacimientos y defunciones entraría en una dinámica continuamente decreciente.

Dicho excedente vegetativo, tras haber alcanzado su máximo de las últimas décadas en 2008, acabaría tornándose en negativo a partir de 2020, lo cual supondría un fuerte freno al crecimiento poblacional.

En lo referido al fenómeno migratorio, para el corto plazo (próximos 10 años), la proyección se ha realizado en base a una hipótesis de decrecimiento en el flujo de inmigrantes hasta los 3,8 millones entre 2009 y 2019, un millón menos que los observados entre 2002 y 2008. A partir de 2019, los resultados corresponden a un flujo anual constante de 400 mil inmigrantes.

Con ello la extensión al largo plazo de los comportamientos actualmente observados de la emigración exterior, muy ligada a la entrada previa de inmigrantes, llevaría a España a presentar un saldo migratorio externo de 2,6 millones de migrantes en los próximos 40 años.

Barcelona, 27-29 Enero 2010



Celestino Corbacho, ayer, junto al comisario europeo de Empleo, Vladimír Špidla, ayer, durante la reunión mantenida en Barcelona.

ANDREU DALMAU / EFE

El Gobierno propondrá retrasar a los 67 años la edad de jubilación

El Ministerio de Trabajo también baraja ampliar de 15 a 20 años la base para calcular el importe de las pensiones • La crisis recorta un 41% el superávit de la Seguridad Social durante el pasado año

R. E. / BARCELONA - MADRID

Apunten un nuevo listón en sus vidas laborales: 67 años, dos más que hasta ahora, serán los que proponga el Gobierno hoy como referencia para la jubilación. La base de cálculo de la pensión también podría ampliarse de 15 a 20 años, según fuentes de la Junta. Será la medida estrella —por controvertida y universal— de un paquete destinado a reformar el sistema de pensiones para garantizar el sostenimiento de la Seguridad Social a medio y largo plazo. El ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, descartaba desde Barcelona aceptar los 70 años sugeridos desde la CEOE. Horas más tarde, diversos medios filtraban el dato exacto.

Desde el Foro Económico Mundial de Davos (Suiza), el presidente del Gobierno, José Luis Rodrí-

guez Zapatero, aseguró que tanto la reforma del mercado laboral, como la de la Seguridad Social consolidarán el sistema de protección social "de aquí a quince años". La reforma será analizada hoy mismo por el Consejo de Ministros para remitirla posteriormente a los agentes sociales y a los integrantes de la Comisión del Pacto de Toledo.

La jornada trajo bajo el brazo un mal dato bastante vinculado al debate que la decisión del Ejecutivo generará en los próximos tiempos. El superávit de la Seguridad Social cayó el 41,07% en 2009, respecto al año anterior, hasta los 8.501,83 millones de euros, cifra que representa el 0,81% del PIB. Estos números fueron el resultado de unos ingresos de 123.464,28 millones de euros, el 0,63% menos que un año antes y

unos gastos de 114.962,45 millones de euros, el 4,80% más, según los datos provisionales de las cuentas del Sistema avanzados hoy por el secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado. El menor superávit es consecuencia del aumento de los gastos y de la pérdida de 727.473 afiliados a la Seguridad Social en 2009. Granado destacó que el dato de 2009 es una buena noticia, si se compara con la mayoría de

2.000

MILLONES DE EUROS

Es la inyección prevista en las próximas semanas para el Fondo de Reserva de la Seguridad Social

los países de la OCDE, que tendrán déficit o un superávit menor.

Además, la Seguridad Social dotará al Fondo de Reserva con 2.000 millones de euros en las próximas semanas, correspondientes al superávit del ejercicio de 2008. Así, la denominada hucha de las pensiones alcanzará los 62.000 millones, ha afirmado Granado, quien señaló que las decisiones sobre los resultados del ejercicio 2009 se tomarán en función de "la marcha" del año. Granado afirmó que con esta aportación quedan pendientes 6.000 millones de aportaciones al fondo.

En cuanto a las previsiones para este año, Granado se refirió a la prevista por el cuadro macroeconómico del Gobierno que establece un superávit del 0,2% del PIB para 2010. Granado confirmó que la Seguridad Social mantendrá

los aplazamientos de las cotizaciones a las empresas y consideró que es "más razonable" que una empresa determinada que atraviesa por momentos de dificultad siga teniendo aplazamientos que "hacer rebajas indiscriminadas para todas las empresas".

Según indicó el secretario de Estado, a las empresas que se les conceden aplazamientos "les rebajamos 20 puntos" y subrayó que si se limitan los ingresos del sistema "todos" deberemos hacer un esfuerzo contributivo al año siguiente. Precisamente, el presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Javier Gómez Navarro, advirtió ayer que resulta "absolutamente imprescindible" reducir las aportaciones empresariales a la Seguridad Social para, de este modo, abaratar la creación de empleo.

Integrarlos o morir

Fede Durán / SEVILLA

Retrasar la edad de jubilación no salvará a España. El demoledor estudio del INE, que proyecta un 40% de mayores de 64 años en 2049 y una paridad monstruosa—por cada diez personas capaces de trabajar vivirán en el país otras nueve potencialmente inactivas—, obligará a los políticos y la sociedad a debatir en términos mucho más urgentes y

radicales. Contra el problema demográfico sólo cabe una solución demográfica. Conclusión obvia: hay que importar inmigración, y hacerlo desde parámetros más generosos, menos xenófobos, porque ellos son el flotador, la única alternativa al abismo.

La tendencia al gueto es consustancial al ser humano. España se autodefine abierta y cálida. La realidad (El Ejido y Vic como ejemplos geográficos; el índice de penetra-

ción de estos *foráneos de segunda* en empresas o administraciones como botón de muestra laboral) sugiere justo lo contrario. Pese a que allí también existe y existirá el prejuicio, Estados Unidos, y más concretamente California, ha avallado, en términos sociológicos, la célebre marca del *american way of life*. Las universidades y los emporios de investigación y desarrollo están plagados de americanos de origen asiático (*Viaje al Futuro del*

Imperio, de Robert Kaplan, describe perfectamente el fenómeno). No piensen sólo en China o Corea. Fijense en la India, más de 1.100 millones de habitantes entre los que menudean los informáticos, pieza clave de cualquier economía avanzada (que se lo digan a EEUU, orgullosa de sus dos perlas en el sector—Apple y Microsoft—).

El reto es formidable. Pero sin asumirlo y conquistarlo nadie garantiza la supervivencia del país.

Se trata de asimilar (o *españolizar*) a las segundas generaciones—que ya están aquí— y de atraer a millones de familias más. Como una *matrioska*, el reto encierra otro reto: crear las condiciones que consoliden a España como un lugar atractivo desde la perspectiva de la riqueza, las políticas sociales y la esfera educativa. El escenario actual no apunta precisamente en esa dirección. Los expertos y, sobre todo, las estadísticas, advierten del rapidísimo deterioro español en el plano macro (y también en el micro). Toca elegir entre el rezo y la catarsis.

AYUDAS Las agrupaciones han acordado esta medida como resultado de la crisis actual

Fiestas reduce las subvenciones del carnaval en un 25% acordado

La edil del área ha destacado "la enorme comprensión mostrada por los carnavales"

En el encuentro se perfilaron también las actividades del programa de este año

OLGA PRADOS
ROTA

La delegada de Fiestas, María Eva Corrales Caballero, ha querido mostrar su agradecimiento a las agrupaciones de Carnaval roteñas, que conscientes de la grave situación de crisis en la que nos encontramos inmersos y de las muchas necesidades que hay que atender, han llegado a un acuerdo con el Ayuntamiento para reducir en un 25 por ciento la subvención que reciben a través de la Delegación de Fiestas.

María Eva Corrales ha destacado el esfuerzo y la comprensión demostrada por estas agrupaciones con las que el Ayuntamiento se ha comprometido para que antes del Carnaval reciban el dinero correspondiente a las ayudas de 2009. Al mismo tiempo, desde la Delegación de Fiestas se colaborará para que tanto las entidades públicas como las privadas, cuenten con ellos a la hora de organizar sus actos de Carnaval.

La delegada de Fiestas ha re-



La edil de Fiestas ha destacado la comprensión de las agrupaciones al encarar las reducciones de las ayudas.

saltado que el resto de conceptos económicos se mantienen, es decir, la cuantía de los premios del concurso de disfraces o el de preliminares no varían, como tampoco el primer y segundo premio aportado por la Delegación de Cultura, a las agrupaciones que participan en la Gala de Carnaval que se organiza en primavera.

Además de este importante acuerdo, durante la reunión que

mantuvo María Eva Corrales con las agrupaciones, se fueron ultimando detalles de la que será la programación de Carnaval. En este sentido, se decidió que la preliminar se mantendrá a lo largo de dos días y por sugerencia de las propias agrupaciones, la actuación que ofrecen en la plaza San Roque también presentará novedades. En concreto, se celebrará durante dos días y en vez de con-

tar con un solo escenario en la citada plaza, dispondrá de otros tres puntos de encuentro situados en las calles Charco, Mina y Mina Chica, este último si las obras lo permiten. De este modo, las agrupaciones irán rotando y actuando por cada uno de estos espacios, de manera que todos estos puntos del centro se encuentren animados, y que se pueda disfrutar de todas las agrupaciones.

POLÍTICA Tras su choque en el pasado pleno

IU pide a Eva Corrales que sea "respetuosa" con su concejal

INFORMACIÓN/ROTA

Desde Izquierda Unida de Rota se ha emitido un comunicado solicitándole a la portavoz del Gobierno municipal y concejal del PP María Eva Corrales que "respete" al concejal de IU, Manuel Hébiles "tanto cuando actúa como portavoz del grupo popular como cuando lo hace como alcaldesa en funciones". El partido cierra filas ante su representante tras el choque mantenido en el último Pleno con la alcaldesa accidental.

Desde IU han querido pedirle que "muestre su respeto hacia el concejal de Izquierda Unida y que no intente darle lecciones de lo que es la ideología de la gente de izquierda". Para los miembros locales de IU, "ella, como una representante pública, sabe que cuando le falta al respeto al concejal de Izquierda Unida, se lo está

faltando a la gente que él representa, sean muchos o pocos, y que, por tanto, le exigimos que deje que su propio partido el que llame la atención o aplauda a su concejal en su labor".



La portavoz Eva Corrales.

AYUDAS Por una cuantía de 300 euros

La comunidad gitana recibirá becas para el carnet de conducir

INFORMACIÓN/ROTA

La delegación de Servicios Sociales está colaborando activamente para que miembros de la comunidad gitana de Rota puedan obtener el carnet de conducir. Así lo ha anunciado el delegado de Servicios Sociales, Antonio Peña, quien ha informado que dentro del proyecto para el pasado año 2009 del Plan Integral de Desarrollo Gitano se ha estimado conveniente conceder unas ayudas para la obtención del permiso de conducir dando así respuesta a las nuevas necesidades del colectivo, lo que permitirá regularizar la situación anómala de numerosos miembros de esta comunidad que utilizan el vehículo como herramienta de trabajo, sin poseer el reglamentario permiso de conducir.

Por ello ya se han seleccionado 15 miembros de este colectivo que

recibirán una beca de una cuantía máxima de 300 euros para realizar un curso teórico intensivo adaptado, mediante el que se les pueda capacitar adecuadamente para la obtención del permiso de conducir. Según ha explicado el delegado de Servicios Sociales, Antonio Peña, este curso empezó a celebrarse el pasado lunes en horario de diez a una y media de la mañana y de cinco y media a ocho de la tarde y continúa impartándose en la actualidad.

A través de este tipo de intervenciones con la Comunidad Gitana de la localidad, desde el Plan Integral de Desarrollo Gitano que la Delegación de Servicios Sociales viene llevando a cabo desde el año 1995, se han detectado numerosos avances y objetivos conseguidos con dicha Comunidad.

CONVENIO

La Fundación digitalizará su banco de documentos históricos

INFORMACIÓN/ROTA

El Ayuntamiento de Rota está trabajando para que los internautas puedan consultar de forma virtual el patrimonio documental de la Villa. Un trabajo que se ha materializado en un convenio que el Consistorio ha firmado con la Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos por el que se digitalizará el banco de documentos históricos del que la Fundación es depositaria.

El acuerdo, que ha sido rubricado por el teniente de alcalde responsable del Aula de Temas Roteños, Antonio Alcedo, y el vicepresidente de la Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, Felipe Benítez, está presupuestado en 7500 euros que se dividirán en aportaciones mensuales de 625 euros.

CONSERVACIÓN

De esta manera, el delegado responsable del Aula de Temas Roteños, Antonio Alcedo, ha explicado que todos los vídeos difundidos por las televisiones locales, fotos históricas y demás documentos de la Fundación y el Consistorio estarán digitalizados y en Internet para que puedan ser consultados por los ciudadanos. "En un plazo prudencial de tiempo esperamos que puedan estar a disposición de los internautas que deseen ver cualquier imagen de nuestra historia videográfica personal", ha manifestado Antonio Alcedo.

Por su parte, el vicepresidente de la Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos, Felipe Benítez, ha destacado la importancia de esta iniciativa de gran trascendencia para el pueblo de Rota "porque los papeles se estropean y se pierden pero de esta forma mantendremos vivos nuestros archivos".

Hay que destacar que la Fundación Alcalde Zoilo Ruiz-Mateos es una entidad de carácter cultural que trabaja especialmente por mantener el patrimonio cultural de municipio, con aportaciones como el Museo Ruiz Mateos, entre otras actividades.



El edil rubricó el acuerdo.